



CIUDAD
DE LAS
MUJERES



TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este medio hago constar que al Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no le aplica el reactivo, cito textual:

A.2.5. Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.

Así mismo manifiesto que este O.P.D no cuenta con bienes inmuebles propiedad de este ente público, por lo cual no tiene cuentas específicas de activo para el registro de baja de los mismos.

Agradezco de antemano sus atenciones de siempre, quedo de usted respetuosamente a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 04 de agosto de 2025



PUERTO VALLARTA
ADMINISTRACION

Lic. Carlos Eduardo Ramírez García

Jefe de Tesorería del Sistema DIF Puerto Vallarta

c.c.p. Archivo.